

Programa de Mejora Regulatoria				
Datos Generales				
1. Nombre de la Dependencia				
Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío.				
2. Nombre y cargo de Responsable Oficial de Mejora Regulatoria				
C.P. Fernando Domínguez Lomelín-Comisionado de Despacho de la Dirección				
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria				
Lic. Blanca Otilia Zúñiga Gasca- Jefa de Mejora Regulatoria y Competitividad				
Trámite o Servicio				
4. Nombre del trámite o servicio	Arrendamiento de Espacios y Stands			
5. Unidad Administrativa responsable	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza			
6. Fundamento jurídico del trámite	Ley Organiza Municipal, Artículo 76 fracciones I inciso h) y V inciso a). Reglamento del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya. Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto. Vigentes.			
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)	Servicio			
8. Resolución obtenida	Uso de espacios para eventos, bailes y convenciones.			
9. Plazo de respuesta	Días hábiles	Según solicitud y evento.	Días Naturales	
10. Acciones de Simplificación	Responsable	Mecanismo de Implementación	Fecha de conclusión	
1. Lenguaje Ciudadano	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza	La redacción de los requisitos será más explícita y detallada.	9 de febrero de 2021	
2. Simplificación de requisitos pre-existentes	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza	Además de los correos electrónicos ya existentes se les dará la dirección de la página del Ecoforum, donde en el portal de transparencia encontrarán los requisitos para el trámite, así como el catálogo con los espacios que cuenta el Ecoforum.	9 de febrero de 2021	

3. Eliminación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza	Los requisitos son los mínimos para la renta del espacio. Se eliminará el poder notarial solamente se solicitará el documento donde se le designe oficialmente ser Representante Legal de la empresa.	9 de febrero de 2021
4. Asesoría para el cumplimiento de requisitos	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza	La asesoría puede ser por teléfono o físicamente si el arrendatario desea ver el espacio.	9 de febrero de 2021
5. Simplificar requisitos que impliquen traslados	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza	Para no trasladarse, el pago podrá ser enviado vía electrónica a la cuenta del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío y podrá ser enviado al correo feriacelaya@gmail.com y/o noma27_feria@hotmail.com con todos sus datos para poder identificarlo.	9 de febrero de 2021
6. Ampliación de la vigencia	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza	La vigencia es por evento, de acuerdo a sus características.	9 de febrero de 2021
7. Reducir el número de copias solicitadas	Dra. Nora Mariza Muñoz Baeza	Solamente se les solicita una copia de cada documento.	9 de febrero de 2021
20. Comentarios			



C.P. Fernando Domínguez Lomelín
Comisionado de la Dirección del Patronato de la Feria
Regional Puerta de Oro del Bajío